

**INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA CEIDAG S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001**

Señores
ACCIONISTAS DE " CEIDAG S.A."
Ciudad.-

Señores Socios:

En cumplimiento de las Normas Legales y Estatutos de la Compañía CEIDAG S.A. como comisario permitame presentarles mi informe analítico de los Estados Financieros de la Empresa cortados al 31 de Diciembre del 2001.

Luego de haber analizado el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutos y Resoluciones de la Junta General de Accionistas, en mi opinión estas han sido, acatadas por la administración de la empresa.

Debo dejar constancia de la colaboración brindada por la administración para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de actas, así como el talonario de acciones y libro de accionistas, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes, así como la custodia de los bienes de la Compañía tienen la seguridad que el caso lo requiere.

Además aclaro que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento al artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión y revisadas las cifras de los Estados Financieros de la Compañía CEIDAG S.A., estas corresponden a los comprobantes y registros contables realizados por la empresa los mismos que fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad. Demostrando la confiabilidad de los registros comprobando que existe un adecuado control interno en la compañía y una razonable situación financiera de CEIDAG S. A.

Atentamente,


Ing. Com. Marco Espinosa Rosales
CPA.Reg.Nac.19201

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
RECEPCION
RECIBIDO

Fecha:

Paola Vera Garoia